

RFQ-704

Subcontrato de montaje electromecánico AT y MT

Términos de referencia y requerimientos para cotizar

Proceso	RFQ-704
Familia	700 · Subcontratos de obra
Naturaleza	Prestación de servicio u obra
Emisor	JiangNeng Chile Engineering Co. SpA · RUT 78.387.277-3
Contacto	zeryan.guerra@jiangneng.cl
Emisión	21-08-2026 · Rev. 0

1. Antecedentes del proyecto

JiangNeng Chile Engineering Co. SpA (RUT 78.387.277-3) es el contratista de construcción y montaje de las obras de ampliación de la Subestación Recoleta 110/12,5 kV, en la Región Metropolitana. La obra se ejecuta al interior de una subestación existente y energizada, en zona urbana, y su inicio se proyecta para octubre de 2026, con un plazo de faena del orden de 21 meses.

2. Alcance solicitado

Montaje de transformador 50 MVA (armado de radiadores, conservador, bushings), módulo GIS 110 kV, celdas MT, pararrayos, resistencia de neutro, barras, conductores, mufas y conexionado primario.

3. Ítems a cotizar

Las cantidades son referenciales y se ajustan en la orden de compra. Se solicita precio unitario firme por cada ítem, de modo de ajustar cantidades sin renegociar.

N°	Descripción del ítem	Unidad	Cantidad
1	Montaje y armado de transformador de poder 50 MVA	unidad	1
2	Montaje de módulo GIS 110 kV	unidad	1
3	Montaje de celdas MT 12 kV	posición	13
4	Montaje de pararrayos 110 kV y 12,5 kV	juego	2
5	Montaje de resistencia de puesta a tierra 7 Ω	unidad	1
6	Montaje de barras, aisladores y conductores AT	global	1
7	Tendido de cables MT y confección de mufas	unidad	45
8	Conexionado primario y puesta a tierra de equipos	global	1
9	Retiro de interconexión BP N°2 ↔ BA N°4 existente y nuevas interconexiones	global	1
10	Traslado de 2 alimentadores por interferencias	unidad	2

4. Condiciones de la cotización

- Precios netos en pesos chilenos, sin IVA, con precio unitario y total por cada ítem.
- Marque "no cotizado" lo que no ofrezca e "incluido" lo que venga dentro de otro ítem. Comparamos las ofertas sobre el alcance completo: los ítems omitidos se valorizan al precio más alto recibido, de modo que una oferta incompleta no resulta más económica.
- La movilización, el traslado de equipos y todo cargo adicional deben cotizarse como ítems separados y explícitos. No aceptamos cargos revelados después de la adjudicación.

4. Indique el plazo de movilización en días corridos desde la orden de compra, el rendimiento ofrecido y la validez de la oferta (mínimo 90 días corridos).
5. Indique la composición de la cuadrilla y si el personal es propio o subcontratado.
6. Declare expresamente sus exclusiones y supuestos.
7. Nuestra condición de pago objetivo es de 30 días desde la fecha de factura; el contrato no contempla anticipo.
8. Las facturas se emiten contra estado de pago aprobado.

5. Condiciones de sitio

Horario base de lunes a viernes, 08:00 a 18:00, en zona urbana colindante con viviendas particulares. Los trabajos que requieren desconexión sólo se ejecutan en ventanas nocturnas (01:00 a 05:00, de lunes a viernes), sábado (12:00 a 24:00) o domingo, y se solicitan con 45 días de anticipación: si su servicio debe prestarse en esas ventanas, cotice el recargo por separado. El ingreso al recinto exige ropa ignífuga certificada contra arco eléctrico y EPP dieléctrico, sin excepción. La instalación de faenas es de 430 m² al interior de la subestación, con espacio de acopio y maniobra restringido.

6. Exigencias aplicables al proveedor

La Inspección Técnica de Obra del Mandante puede rechazar un producto, servicio, proveedor o subcontratista: nuestra adjudicación queda condicionada a dicha aprobación.

Si su personal ingresa a faena: cumplimiento de la Ley N° 20.123 de Subcontratación con entrega mensual de certificados F30 y F30-1; acreditación de todo el personal antes del ingreso; afiliación vigente a mutualidad de la Ley N° 16.744; y aprobación de los cursos de inducción del Estándar de Prevención de Riesgos del propietario de la instalación.

7. Documentos a acompañar

Certificado de vigencia de la sociedad y e-RUT; certificados F30 y F30-1 con antigüedad no superior a 30 días; certificado de afiliación a mutualidad y tasa de siniestralidad; póliza de responsabilidad civil vigente; nómina de experiencia comprobable en subestaciones o infraestructura eléctrica.

8. Evaluación de las ofertas

Las ofertas se evalúan por criterios ponderados: precio 45%, propuesta técnica 25%, plazo de entrega o movilización 15%, experiencia comprobable 10% y condiciones comerciales 5%.

9. Plazos

Se proyecta el inicio de las obras para octubre de 2026. La validez mínima exigida a la oferta es de 90 días corridos.

10. Cómo presentar su oferta

Envíe su oferta a zeryan.guerra@jiangneng.cl, indicando en el asunto el código del proceso y la razón social de su empresa. Ejemplo: RFQ-704 — [Razón social]. Si necesita una aclaración técnica antes de cotizar, escriba al mismo correo haciendo referencia al número de ítem: las respuestas se comunican a todos los oferentes del proceso.

Este documento no constituye orden de compra ni compromiso de contratación. JiangNeng Chile Engineering Co. SpA se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, de solicitar aclaraciones, o de declarar desierto el proceso. Las cantidades indicadas son referenciales y se ajustan en la orden de compra.